



Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

El Puerto
Que Queremos

Regidor, Dr. Armando Soltero Macías
Presidente de la Comisión de Cultura

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

01(322) 22 32500 / 1788 000

Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora Municipal

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

Presentes

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la solicitud planteada de viva voz por parte de la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, a efecto de que se le exima de participar como Colegiada en las Comisiones Edilicias de TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; CULTURA y; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0429/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, eximir a la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, de participar como integrante colegiada de las Comisiones Edilicias de TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; CULTURA y; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

El presente acuerdo surtirá sus efectos, una vez celebradas las reuniones de trabajo que hayan sido convocadas por los presidentes de las comisiones edilicias, con anterioridad a la presente aprobación.

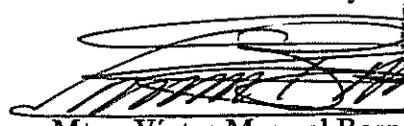
Notifíquese.-

Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas


PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

